

PUENTE ALTO, 25 FEB 2015

N° 39 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009,

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006169	ESPINOZA CONTRERAS HARLEM DAVID	FLAMENCO 0809	PELUQUERIA UNISEX
5006171	CAROCA GONZALEZ CAROLINA FERNANDA	DEL TOPOGRAFO 2965	PELUQUERIA UNISEX
5006172	LEIVA ASTUDILLO MARIA ELIZABETH	LOS ALAMOS 0228	ASADURIA DE AVES, ELABORACION DE EMPAREDADOS CALIENTES Y FRIOS
5006173	ACEVEDO SILVA EDITH GINETTE	CLEOPATRA 2966	ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, HELADOS, HUEVOS, ALIMENTOS PARA MASCOTAS

1.2. PATENTE DEFINITIVA

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013509	VASQUEZ QUEZADA SYLVIA ESTER	NONATO COO 3923, LOCAL 2	MASAS DULCES, PAN Y ALMACEN

1.3. PATENTE PROFESIONAL

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001457	LARA PIZARRO HECTOR EDUARDO	CAICAEN 4303	CORREDOR DE PROPIEDADES

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

Se comunica y archívese

DIRECTOR

XIMENA LEHMANN ESCALANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS (S)